

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN



Control Interno

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE
COAHUILA (CECyTEC)**

DICIEMBRE 2024

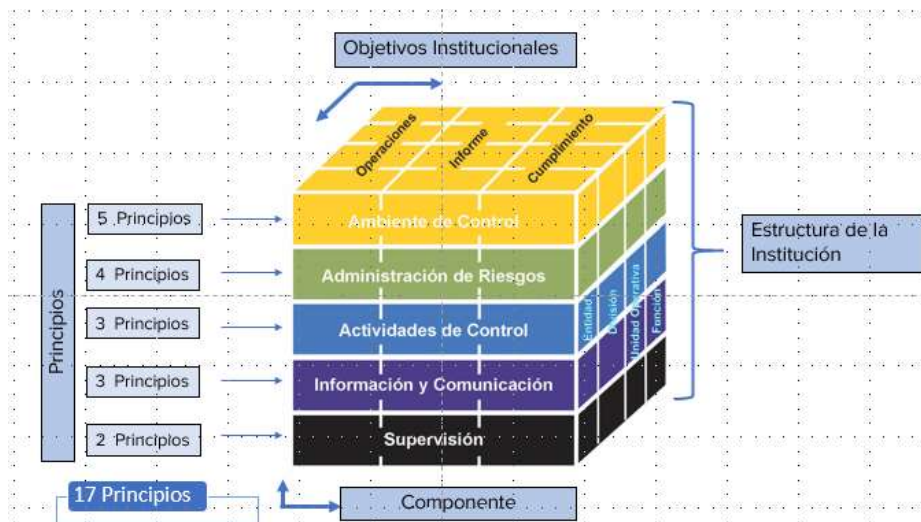
CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	4
III.	RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	6
	A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO	
	B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL	
	C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
IV.	PROPUESTAS.....	11
	A. NIVEL ESTRATÉGICO	
	B. NIVEL DIRECTIVO	
	C. NIVEL OPERATIVO	
V.	COMENTARIOS.....	18
VI.	RECOMENDACIONES.....	19
VII.	CONCLUSIÓN.....	19

I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECyTEC)**, para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación de Control Interno.

El proceso de autoevaluación, permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los **cinco componentes** (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Mejora) y los **17 principios** que establece el **Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI)**.



Los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La autoevaluación de control interno efectuada en **el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECyTEC)**, se realizó del **11 al 22 de noviembre de 2024** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de **45 servidores públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados posibilitó realizar el proceso de autoevaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento al 100 % de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

Nivel	Total	Concluidas
Estratégico	1	1
Directivo	11	11
Operativo	30	33

Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- ❖ Ambiente de Control
- ❖ Administración de Riesgos
- ❖ Actividades de Control
- ❖ Información y Comunicación
- ❖ Supervisión

Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión informativa el 28 de octubre 2024, con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.



Así mismo, la **Unidad Especializada de Control Interno(UECI)**, realizó la difusión del proceso de Autoevaluación de Control Interno al personal del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECyTEC)**, explicando la Plataforma electrónica del Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), y entregando las claves de acceso, asignadas por nivel de responsabilidad. Durante la sesión, se hizo hincapié a que éste es un proceso anónimo, que permite obtener información para la mejora continua institucional.

Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECyTEC)**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

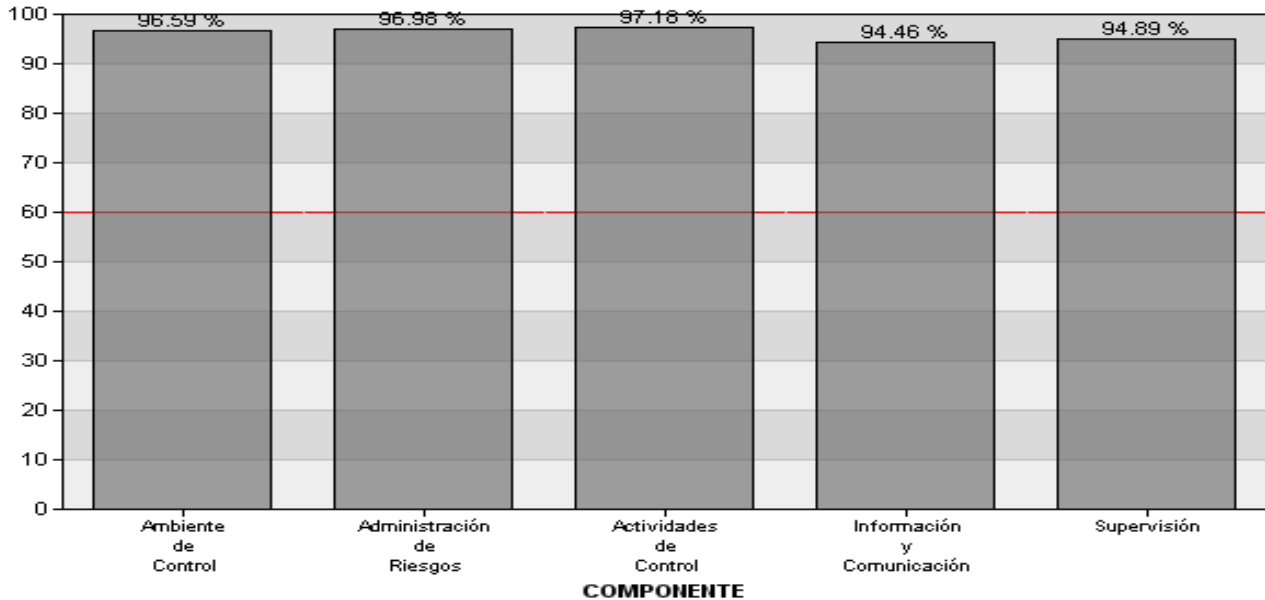
El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

A. . CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECyTEC)**, corresponden a las autoevaluaciones de **45 servidores públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	96.59 %	Excelente
Administración de Riesgos	96.98 %	Excelente
Actividades de Control	97.18 %	Excelente
Información y Comunicación	94.46 %	Excelente
Supervisión	94.89 %	Excelente
TOTAL	96.02 %	Excelente

La calificación global del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECyTEC)** se valoró con **96.02%** calificado como "Excelente", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras.



Aspectos destacables:

- El componente **Actividades de control** (Más Alto) fue calificado como "**Excelente**" y representa el **97.18%** de la valoración.
- Por otro lado, el componente **Información y comunicación** (Más Bajo) fue calificado como "**Excelente**" y representa el **94.46%**

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:

- **Ambiente de Control.** Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.

La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación, se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **90.29 % - 98.4 %**

TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

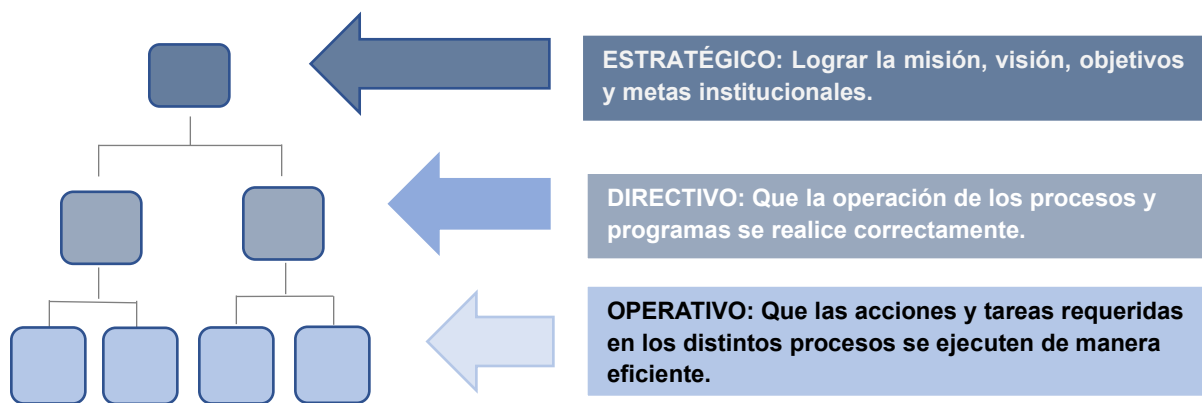
Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	96.59 %	Excelente
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	95.93 %	Excelente
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	98.4 %	Excelente
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	97.61 %	Excelente
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	96.59 %	Excelente
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	94.41 %	Excelente
Administración de riesgos	96.98 %	Excelente
6 Definir objetivos	97.78 %	Excelente
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	97.1 %	Excelente
8 Considerar el riesgo de corrupción	96.19 %	Excelente
9 Identificar, analizar y responder al cambio	96.85 %	Excelente
Actividades de control	97.18 %	Excelente
10 Diseñar actividades de control	96.99 %	Excelente
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	96.38 %	Excelente
12 Implementar actividades de control	98.18 %	Excelente
Información y comunicación	94.46 %	Excelente
13 Usar información de calidad	96.52 %	Excelente
14 Comunicar internamente	96.58 %	Excelente
15 Comunicar externamente	90.29 %	Excelente
Supervisión	94.89 %	Excelente
16 Realizar actividades de supervisión	95.06 %	Excelente
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	94.71 %	Excelente
Total	96.02 %	Excelente

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECyTEC)**, existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:



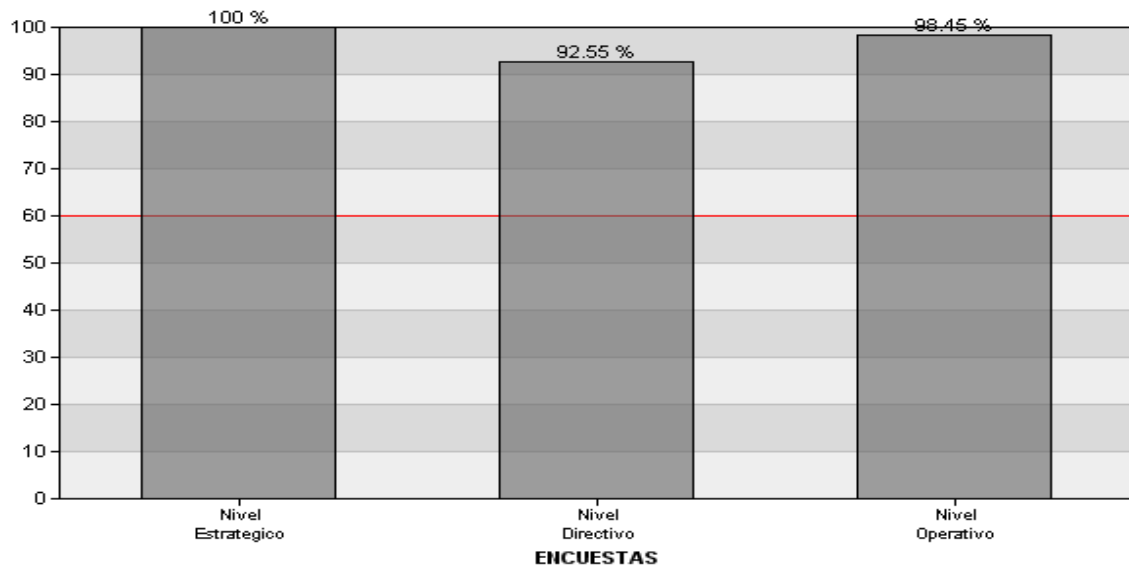
Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido.

Además de contar con la:

- **Unidad Especializada de Control Interno (UECI)**, designada por el Titular de la Institución para promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y;
- **Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)**, integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Y otras unidades especializadas como:

- **Comité de Ética (CE)**, impulsado para coordinar al interior de la institución, acciones encaminadas a fortalecer la ética pública, correspondiendo a la confianza ciudadana, Este está integrado por el presidente (Coordinador(a) Administrativo(a), un Secretario (a) Técnico(a), un representante electo de cada área, Asesores (OIC y Jurídico) y en su caso un representante ciudadano.
- **Demás unidades de especializadas y comités** que la Institución determine necesarios



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "NIVEL ESTRATEGICO" con el 100 %, mientras que la calificación menor correspondió al nivel "NIVEL DIRECTIVO" con el 92.55%.

IV. PROPUESTAS

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Elementos del Control Interno y que se mencionan a continuación.

A. NIVEL ESTRATEGICO

AMBIENTE DE CONTROL

- Los comités apoyan en la promoción de estas actividades.
- A través de las reuniones trimestrales del Comité de Control e Institucional que vigila y evalúa los resultados de la Institución materia de Control Interno, se puede realizar sugerencias de mejora.
- El comité de control interno apoya con los acuerdos que se autorizan.
- Proponer una revisión acorde a las necesidades de la institución vigilando las obligaciones con las que se cuenta.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- En respuesta a los riesgos, se integra un Programa de Trabajo
- Los objetivos también se visualizan en los distintos manuales y actividades que le corresponde a cada área para tener en forma global el cumplimiento de los mismos
- Se cuenta con comité de ética que en las reuniones trimestrales se toca el tema.
- Sin propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Los manuales de procedimientos son de apoyo sobre el tema
- Se cuenta con sistemas que apoyan en el control financiero, escolar, recursos humanos, así como de las distintas obligaciones que cuenta el CECYTEC.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- El tipo de reporte es de conformidad con la información que se necesita por lo que es necesario tener todos los elementos para la toma de decisiones
- El tipo de información a comunicar está en función de la importancia y de la confidencialidad

SUPERVISIÓN

- Derivado de una autoevaluación, las acciones quedan comprendidas dentro del Programa de Trabajo, por lo que es necesario que se le otorgue la importancia requerida.
- Los resultados apoyan a determinar el cumplimiento del control interno

B. NIVEL DIRECTIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- A través de las actas levantadas se quedan registrados los acuerdos para el seguimiento correspondiente
- Capacitación al personal por parte del comité de ética
- Capacitación al personal, directores de área
- Capacitación de relacionada con temas específicos por parte de dependencias o entidades especializadas, gestionadas por parte de la dirección de vinculación
- Control y seguimiento al comité del COCODI y revisión de avances del PTCI
- Dar mayor difusión a los objetivos de la institución, por parte de las diferentes direcciones
- Fomentar la revisión de las estructuras orgánicas y de cargas de trabajo de cada área, por parte de la dirección de administración y recursos humanos
- Hacer del conocimiento de esta información a todo el personal de manera simplificada
- Incentivar más al personal en su desempeño y capacitación, por parte de dg
- Los documentos se encuentran en la página del CECYTEC
- Mas difusión de las reglas de integridad, por parte del comité de ética
- Más promoción del control interno entre el personal
- Mayor difusión a la capacitación para que el personal tenga pleno conocimiento de la elaboración de estos documentos
- Mayor difusión de los avances de programa de trabajo de control interno y desempeño institucional por parte OIC
- Retroalimentación constante al personal en base a los índices de los resultados
- Se cuenta con el comité de control interno que promueve el control interno en la institución
- Se cuenta con los manuales que apoyan en estos procesos
- Uso de la tecnología para que en las pantallas de las computadoras siempre se muestren dichos documentos.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Actualización constante de los objetivos, todo el personal designado a cargo.
- Derivado del análisis se genera el programa de trabajo.
- Incrementar las reuniones de trabajo por parte de las diferentes áreas.
- La institución cuenta con un decreto de creación, manuales de procedimientos, manuales de organización los cuales apoyan con los objetivos.

- Mayor difusión al programa de Integridad entre el personal por parte de los integrantes del Comité de Ética.
- Mejorar la difusión interna de avisos mediante la creación de una Página Interna de Avisos y Comunicación Institucional.
- Mesas de diálogo entre las diferentes áreas.
- Mesas de trabajo periódicas con el personal de cada área para revisar y dar seguimiento por parte del Comité a los riesgos institucionales detectados e implementación de mejoras.
- Se cuenta con una comunicación oportuna.
- Se deberán realizar análisis de riesgo en actividades susceptibles de corrupción.
- Se propone mesas de trabajo para el análisis de los riesgos institucionales donde estén presentes todas las áreas

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Acrecentar las actividades que se puedan manejar mediante esta plataforma, proponga cada área sus necesidades e implemente el departamento de soporte técnico
- Aumentar el desarrollo de software por parte de informática
- Dar mayor difusión de la vigencia y de las actualizaciones por parte del área correspondiente
- Existen mecanismos periódicos para verificar el cumplimiento de los objetivos
- Mayor difusión de los indicadores de desempeño, por parte del área administrativa y de fianzas
- Publicación interna de los resultados de análisis de las actividades sustantivas del subsistema, resultado de mesas de trabajo entre los directores de área, publicación por parte del comité interno
- Revisar los manuales para su actualización
- Se cuenta con manuales que apoya en las operaciones
- Sistematizar los indicadores de desempeño institucional por parte de cada director de área e implementar mediante el departamento de soporte técnico

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Fomentar más reuniones informativas y de trabajo por parte de las áreas correspondientes
- A través de las actas de las reuniones se establecen los acuerdos para el cumplimiento de los objetivos
- Se realizan reuniones frecuentes para comunicar los acuerdos y los objetivos a llevar a cabo
- Mayor difusión entre el personal de los lineamientos sobre funcionamiento y atención de sistemas de control, por parte del Comité Interno

- Agendar frecuentemente reuniones de trabajo internas convocadas por la Dirección General
- Se otorga capacitación, además de contar con los manuales correspondientes
- Mas difusión de lineamientos sobre el funcionamiento de los buzones de quejas
- Mejorar los mecanismos para obtención de información de los objetivos, propuestas por los directores de áreas e implementado mediante el departamento de Soporte Técnico
- Incrementar las reuniones de trabajo de las diferentes áreas

SUPERVISIÓN

- Mayor difusión al Buzón de Quejas interno e implementación de formatos para tal efecto, por parte del OIC.
- Dar más seguimiento en la atención de los resultados, por parte del área correspondiente.
- Actualizar reporte de seguimiento de la revisión de cumplimiento de procedimientos internos y tercerizados, por el área de Administración y el OIC.
- Se cuenta con seguimiento a la atención de resultados.
- Fomentar la cultura de la denuncia, por cada Dirección de área.

C. NIVEL OPERATIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Capacitación continua
- Comité de ética
- Como se tiene documentado y formalizado el control interno, no cuento con alguna propuesta al respecto
- Considero que las presiones son acordes a las funciones, por lo que estas pueden variar de acuerdo a la capacidad de las personas y de su especialización
- Considero que las reuniones son la mejor forma de comunicar
- Considero que son los métodos adecuados.
- Constantemente se realizan capacitaciones
- Control interno
- Debería de hacerse extensivo de forma inmediata las decisiones tomadas.
- El manual de procedimientos especifica las tareas sin embargo podría ser susceptible de actualizarse
- El manual es de mucho apoyo, por lo que no tengo propuesta
- El manual se encuentra publicado
- Es necesario actualizar el manual de procedimientos.

- Estos manuales son de mucha ayuda, considero que se deberían de actualizar en algunos puntos.
- Estos manuales son de mucho apoyo.
- Existe un manual de procedimientos mi propuesta será revisar estos documentos
- Existe un programa de trabajo y asignación de tareas específicas
- Las reuniones son la mejor forma de comunicar
- Las reuniones son la mejor forma de comunicar y llegar a acuerdos
- Las reuniones y la celebración de actas apoyan en la forma de comunicar los acuerdos
- Mi propuesta sería que se revisaran los manuales
- Monitoreo y evaluación continuos del entorno laboral.
- Procedimiento de promoción de personal
- Propongo una capacitación continua y apertura más los temas de las capacitaciones
- Realizar reuniones entre los empleados y directivos
- Reuniones de concientización
- Reuniones periódicas
- Revisión esporádica de funciones
- Se capacite al personal conforme a sus tareas
- Se debe de realizar una capacitación continua al personal
- Se envían las convocatorias o comunicados por lo que no tengo una propuesta
- Se otorga capacitación continua
- Se realiza la contestación de encuestas de las necesidades de capacitación además se cuenta con tabuladores y manuales de procedimientos por lo que no se cuenta con una propuesta de mejora.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Considero que debería de existir otro método adicional
- Correo oficial reuniones periódicas de trabajo
- El buzón es revisado periódicamente y son atendidas las quejas o denuncias.
- Están identificados las interacciones de los procesos en el análisis
- Existe buena comunicación
- Existen buena comunicación, por lo que no cuento con alguna propuesta de mejora.
- La comunicación es constante, además de que se convoca a reuniones.
- Los manuales de procedimientos y los planes son los que ayudan a obtener los objetivos de la institución
- Los manuales son el apoyo para alcanzar los objetivos
- Mayor difusión
- Se cuenta con un mecanismo de quejas y denuncias

- Se ha comunicado al personal y se entiende
- Se realiza la identificación de riesgos y los mismos se proponen para mari
- Se realiza los riesgos y son reportados trimestralmente.
- Se tendría que ampliar las opciones de riesgos institucionales
- Se tienen identificados los procesos susceptibles de corrupción

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Cada director o subdirector es responsable que se lleven a cabo las tareas encomendadas al área.
- Difusión
- Esta pregunta debería ser exclusivo de ti, sin embargo, si se realizan actividades y controles para los dispositivos
- Este tema le corresponde a informática ellos deberían abonar al tema
- Existe una descripción de funciones que establezca las responsabilidades de cada uno de los puestos (manual de organización)
- Existe una descripción de funciones que establecen las responsabilidades
- Existen controles documentados para claves de accesos contraseñas permisos y restricciones a asignados usuarios
- Las revisiones son una parte fundamental
- Las revisiones son una parte fundamental en el proceso
- Lineamientos para actualización en caso de modificaciones
- Los manuales de procedimientos son el apoyo de las actividades
- Proponer se revise esos manuales
- Se propone se revise esos manuales
- Seguimiento
- Someter a actualización los manuales de procedimientos

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Difusión
- El correo electrónico oficial, y oficios son medios para comunicar información, así como las reuniones que se realizan
- Indicadores de desempeños y cumplimientos del programa de trabajo información de entrada para la toma de decisiones COCODI
- Las sesiones del COCODI apoyan en estos temas
- Las sesiones del COCODI apoyan para la toma de decisiones
- Líneas de atención a denuncia
- Se realizan las reuniones con COCODI, por lo que no se tiene alguna propuesta al respecto

- Se realizan las reuniones del COCODI trimestralmente y se informan las acciones realizadas

SUPERVISIÓN

- A través del reporte al jefe superior
- Considero que se debería de hacer más amigable el sistema no permite regresar para corregir
- El buzón se informa en la reunión trimestral del COCODI
- El sistema debe mejorar, hacer una reunión de trabajo para hacer una lluvia de ideas
- El sistema puede mejor, considero que debería de abrirse otras opciones para contestar
- El sistema puede mejorar
- El sistema puede mejorarse
- Es necesario que el sistema permita volver a ver las respuestas que se envían, para evitar errores.
- La identificación de problemas se realiza de manera interna entre los directores y los subordinados
- Los problemas de control interno se tratan internamente en cada área
- Programa de auditorías internas
- Se realizan revisiones por parte de las auditorias.
- Sin propuesta de mejora ya que la comunicación es constante

V. COMENTARIOS

A. NIVEL ESTRATEGICO

No se tiene ninguna observación o comentario

B. NIVEL DIRECTIVO

No se tiene ninguna observación o comentario

C. NIVEL OPERATIVO

No se tiene ninguna observación o comentario

VI. RECOMENDACIONES

El resultado obtenido se encuentra en el rango **“Excelente”**, resulta necesario analizar todas y cada una de las ponderaciones por componente y principios del Modelo, considerando lo siguiente:

- Realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. Lo anterior con el objeto de mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.
- Dar continuidad de las acciones que derivan de todos los componentes y principios del Modelo de Control, para asegurar la mejora continua institucional.

VII. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios, los comentarios, propuestas del propio personal y recomendaciones, para determinar las acciones necesarias a implementar en materia de control interno, así como aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.